

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Declarar de interés de la HCDN el camino preparatorio para la beatificación de Fray Mamerto Esquiú, el "Orador de la Constitución" y el Acto de Beatificación que tendrá lugar en marzo de 2021 en el Departamento Fray Mamerto Esquiú, Piedra Blanca, lugar en el que nació de provincia de Catamarca.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés de la HCDN el camino preparatorio para la beatificación del catamarqueño Fray Mamerto Esquiú, el "Orador de la Constitución" y el Acto de Beatificación que tendrá lugar en marzo de 2021 en el Departamento Fray Mamerto Esquiú, provincia de Catamarca.

Por carta fechada el 19 de agosto de 2020 el papa Francisco concedió que *“la celebración del rito de beatificación del venerable Siervo de Dios Fray Mamerto Esquiú, tenga lugar el día sábado 13 de marzo de 2021 en Catamarca, representando al Sumo Pontífice el cardenal Ángel Becciu, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos”*

El 26 de agosto por la Oficina de la Postulación General de la Orden de Frailes Menores, el ministro de la Provincia Franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de La Plata, fray Emilio Luis Andrada OFM, confirmó la fecha establecida por el Papa Francisco I en una carta de la Secretaría de Estado del Vaticano, recibida.

La promulgación del decreto que posibilita la beatificación del venerable Fray Mamerto Esquiú, nacido el 11 de mayo de 1826 en San José de Piedra Blanca, y fallecido el 10 de enero de 1883 en La Posta del Suncho, ambos de la provincia de Catamarca, fue autorizada el 19 de junio de 2020.

Fue declarado Siervo de Dios en 2005 y su causa de beatificación tuvo un importante avance al conocerse, el pasado 24 de abril de este año de 2020, a través del padre Marcelo Méndez, vicepostulador de la causa, que la Comisión Médica convocada por el Vaticano había aprobado por unanimidad el milagro obrado gracias a su intercesión.

Conforme relata una publicación de AICA del 27.08.2020, se atribuyen a Fray Mamerto Esquiú la intercesión en la sanación sin explicación científica de una niña de Tucumán:

*“Según los relatos de su madre, un médico le recomendó pedirle a Esquiú e incluso que la tocara con un trozo de su manto para pedir por la salud de su hija. Si bien no se detalló la patología que sufría, trascendió que se trató de una enfermedad de nacimiento y que le dejaría secuelas. De acuerdo con lo que contó la mamá de la niña, a la semana de haberle rezado a Esquiú su hija "se había curado".*

En una conferencia de prensa dada en el Obispado de Catamarca el 18 de setiembre, la Comisión Diocesana a cargo de la beatificación de Fray Mamerto Esquiú, presidida por el presbítero Julio Murúa, acompañado en la ocasión por los integrantes Fray Pablo Reartes y el profesor Mario Vera anunciaron que por decisión de la comisión diocesana en conjunto con la comisión que nombraron los franciscanos, la ceremonia de beatificación prevista para el 13 de marzo de 2021 tendrá lugar en la tierra donde nació y se crió: Piedra Blanca.

Recientemente la diócesis de Catamarca que dará inicio a los próximos festejos en honor a la Nuestra Señora del Valle y la culminación del Año Mariano Nacional, ha manifestado que estas fiestas marianas servirán como *“preparación y lanzamiento para la beatificación de Fray Mamerto Esquiú”* prevista para marzo de 2021, anunciándose que el domingo 6 de diciembre estará dedicado a reflexionar sobre la figura y la vida del fraile catamarqueño.

Fray Mamerto Esquiú: nació en Catamarca el 11 de mayo de 1826, en la localidad de Piedra Blanca, actual departamento Fray Mamerto Esquiú. Hijo de D. Santiago Esquiú, de nacionalidad española y de Doña María de las Nieves Medina. A su nacimiento, debido a su endeble salud, los padres convocan la presencia del Cura Fray Francisco Cortés para que lo bautizara.

A los cinco años de edad comenzó a usar el hábito franciscano que no lo abandonó en toda su vida, como promesa de su madre, debido a su delicado estado de salud.

A los 8 años ingresó a la escuela del convento franciscano de la capital provincial, uno de los Centros intelectuales más destacados del norte argentino de la época. Estudió Filosofía. Al iniciar el noviciado estudió teología, estudios que completó con el estudio del derecho civil, canónico, matemáticas e historia. En el año 1848, recibió en San Juan la orden sacerdotal de manos del obispo Eufrasio Quiroga Sarmiento, dedicándose luego a la enseñanza.

Se dedicó fervientemente a la educación siendo maestro de niños y catedrático en el Convento a lo cual dedicó entusiasmo además de fervorosas homilias. Su fama se extendió por toda Catamarca, a merced de los sermones en los que se manifestaba versado en las distintas disciplinas.

Jura de la Constitución Nacional en Catamarca:

En 1953, fue designado por el gobierno de Catamarca para el juramento de la Constitución Nacional. Por entonces era un joven sacerdote consagrado a la enseñanza y al cumplimiento de su ministerio. Es esta oportunidad pronuncia su célebre sermón "LAETAMUR DE GLORIA VESTRA" que lo revela como un orador extraordinario, convirtiéndolo a partir de entonces en "el orador de la constitución", con trascendencia histórica.

*Fragmentos de aquel sermón muestran su claro pensamiento: "¡pero llega la constitución suspirada tantos años de los hombres buenos, se encarna en ese sople sagrado en el cuerpo examine de la República Argentina. Nuestro pasado refleja ya sobre nosotros todos sus logros, y lo presente abre al porvenir un camino anchuroso de prosperidad. A mis ojos se levanta la patria radiante de gloria y libertad."*

*"...aún más necesaria es a la vida de la república la sumisión a la ley, una sumisión pronta y universal, sumisión que abrace desde este momento nuestra vida"*

*“Obedeced señores, sin sumisión no hay ley, sin leyes no hay patria, no hay verdadera libertad, existen solo pasiones, desorden, anarquía, disolución, guerra y males que dios libre, eternamente a la República Argentina y concediéndonos vivir en paz, y en orden sobre la tierra, nos dé a todos gozar en el cielo de la bienaventuranza en el Padre, en le Hijo y en el Espíritu santo por quien y para quien viven todas las cosas. Amén.”*

El 28 de marzo de 1854, pronuncia un nuevo sermón con motivo de la asunción de las autoridades federales de la Confederación Argentina, el primer presidente constitucional general Justo José de Urquiza y vicepresidente Dr. Salvador María del Carril.

La notoriedad de Fray Mamerto Esquiú creció por la República

Vélez Sarsfield escribe sobre él en “El Nacional”: *“El Padre Esquiú, el primero entre los oradores sagrados, enseña al mundo que las leyes políticas son también leyes divinas en cuanto conducen a los pueblos por el camino del orden y de la civilización ... cuando en un pueblo aparece un orador de la altura del Padre Esquiú, cuando él es comprendido y se sabe valorar su mérito, ese pueblo es un pueblo civilizado, aunque sus casas sean chozas”*

Por Decreto de fecha 2 de mayo de 1854, se dispuso a publicar los sermones que Fray Mamerto Esquiú pronuncia el 9 de julio de 1853 y el 28 de marzo de 1854. En los considerandos del decreto se lee las siguientes apreciaciones sobre los sermones: estar marcados por la majestad del lenguaje y la gravedad del pensamiento de Bossuet, y la filosofía y los encantos oratorios de Lacordaire, que el orador ha bebido en abundantemente en la santidad de las escrituras y en el estudio profundo de la historia, que revelaciones de la doctrina del P. Esquiú alcancen gran circulación, importa al crédito moral y literario de las provincias argentinas. En el resuelvo, decreta la impresión de sus dos preciosos discursos, se pida al orador Esquiú un ejemplar autografiado y se deposite en el archivo nacional, se solicite al gobierno de la provincia de Catamarca una noticia biográfica y felicítese.

El día 12 de diciembre de 1880, fue consagrado obispo de Córdoba y tomó posesión de su sede episcopal el día 16 de enero del año siguiente, aunque

siempre creyó no corresponderle la dignidad episcopal, que un principio quiso declinar.

Cuando llega a la ciudad de Buenos Aires para su consagración, durante la fiesta religiosa en la catedral el 8 de diciembre de 1880, con motivo de la inauguración de la Capital de la República, Fray Mamerto Esquiú tuvo la responsabilidad del sermón, que como en aquellos otros, procuró apaciguar los ánimos y vencer resistencias.

Su ministerio episcopal coincide con los últimos años de su vida, donde predica y visita toda la diócesis, gran parte de la provincia de Córdoba y provincias vecinas, dando atención a fieles, el consejo, la ayuda material. Su casa era la casa de los pobres. De este tiempo quedan cartas pastorales de gran mérito.

*"A través de su existencia, la figura de Fray Mamerto Esquiú se perfila vastísima y sobresaliente. Y esto último no solamente por el brillo de su elocuencia, sino por la recia contextura moral de su vida sublimada por el crisol de la meditación, de la austeridad, de la penitencia y de sus renunciamentos".* Pbro. Ramón Rosa Olmos.

*"Fue un catedrático esclarecido, orador cuya palabra encendida de fe y de civismo, descendió como un reguero de luz sobre patria atribulada y ensombrecida; periodista meduloso y combativo, legislador talentoso y sereno, consejero sabio y prudente, misionero inflamado de celo por la salvación de las almas, obispo abnegado, humilde y santo. Cuando se habla de Fray Mamerto Esquiú, se habla de las más puras virtudes del sentimiento religioso y de las más auténticas excelsitudes de las tradiciones de la patria".* Pbro. Ramón Rosa Olmos

*"La patria lo juzga prócer porque su voz providencial resonó para llamar a los argentinos a la paz y a la cordura, para expresar apoyo de la iglesia al régimen constitucional...".* Vida y Obra de Fray Mamerto Esquiú. María Emma Carsuzan

Su muerte, acaecida en la Posta El Suncho", siendo obispo de Córdoba, conmocionó a todo el país y el gobierno le rindió honores como servidor de

la patria, elogiando la prensa sus virtudes de sacerdote, patriota, orador y de obispo.

Catamarca lo honra y reconoce, también la nación y las demás provincias. Fue un hombre de la iglesia, ejemplo de humildad, con virtudes cristianas y patrióticas, un ciudadano.

Federico Pais lo considera además como uno de los primeros y más grandes escritores de la provincia de Catamarca, además de orador excepcional y periodista.

El Prelado reunió en su persona virtudes cristianas y patrióticas, cumpliendo una ejemplaridad de eclesiástico y ciudadano, *"la iglesia reconoce en este varón excepcional uno de sus elegidos: espíritu y conciencia religiosa, corazón de piedad, inteligencia y voluntad extraordinarios, verbo elocuente y apostolado de humildad de sacrificio."* nos dice María Emma Carsuzan

*"Todos lo llamamos instintivamente después de muerto con el nombre que ilustró durante su vida. Se prefiere recordar sobre el obispo, al monje austero y sencillo, laureado por ese rasgo de la abnegación sublime, que era el rayo de luz celeste descendido sobre su oscura celda. La abnegación: he ahí su porción de don divino, y la reveló desde la juventud rehusando el obispado del Paraná, renunciando al arzobispado en su edad madura y solo aceptando, más tarde el de Córdoba, después de una primera repulsa, para obedecer a la voz augusta que venía de Roma"* (Nicolas Avellaneda)

*"El Padre Esquiú acaba de morir a los cincuenta y un años ejerciendo heroicamente el apostolado. El santo obispo... ha muerto visitando los lugares más apartados de su Diócesis bajo un sol de fuego y entre nubes de polvo... Ha muerto en una posada del camino, sin poder recibir en su lecho mortuorio según los viejos ritos aquella vista postrera de su pueblo... La noticia de su muerte corriendo por los hilos eléctricos, ha enlutado en un solo día a la República entera..."* (Bs As, enero 16 de 1883. Nicolás Avellaneda)

Los Diarios publicaban: *"Ha muerto no sólo un gran pastor, sino un gran hombre, que iluminó con sus prodigiosos talentos y con la luz de sus*

*conocimientos profundos, el claustro, la Cátedra Sagrada [...] el humilde entre los humildes, que vivía más humildemente aún, ha expirado en un lugar humilde, solitario, privado de todo recurso, rodeado por el misterioso silencio del desierto"* (El Eco de Córdoba, 12-1-1883).

*"La humildad, la pobreza, el desinterés, la castidad, el sacrificio, el amor al prójimo, la obediencia; las privaciones y los dolores impuestos a su existencia física. Todo ese conjunto que ha prescripto el rito y que pocos tienen presente, estaba encarnado en el fraile catamarqueño"* (El Diario de Buenos Aires, 31-1-1883) <https://esquiui.blogspot.com/p/biografia.html>

Fray Marcelo E. Méndez ofm - Vice Postulador de la Causa de Canonización e 29 de abril 2020 expresó de él: *"Como gran hombre de diálogo y hombre de fe, buscó los puntos de unidad en nuestra República y esto se vio plasmado en su famoso "Sermón de la Constitución" proclamado en Catamarca el 9 de julio de 1853, como lo recuerdan todos los libros de historia argentina.", "...y que su búsqueda incesante de unidad en la multiplicidad, sea modelo, ejemplo y guía para cada uno de los habitantes de esta querida Nación."*

Fray Mamerto Esquiú fue un ciudadano comprometido y patriota, solidario, una figura ejemplar y singular de nuestra historia y siempre vigente en nuestro tiempo. Pero también un hombre de fe y santidad, prudente, con una permanente disposición a la ayuda y gran cercanía con los pobres y necesitados, marcado por una gran humildad.

El 13 de marzo de 2020, Catamarca tendrá un beato.

Por los argumentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca